

SEÑOR:

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLANTICO
E. S. D.**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 2016-00143-00
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA DONADO IBAÑEZ
DEMANDADO: ORLANDO ROQUE MANOTA DONADO
CESIONARIO: JESUS MARTINEZ DURANGO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

KARLA SOFIA ALARCÓN JIMÉNEZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 130.483 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, por medio del presente escrito me dirijo con el Respeto que siempre me caracteriza ante su Honorable despacho en mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** del cesionario **JESUS MARTINEZ DURANGO**, con el fin de **APORTAR LIQUIDACION DE CRÉDITO ACTUALIZADA**.

ANEXO

- Liquidación del crédito actualizada

Del señor Juez,

Atentamente,

KARLA SOFÍA ALARCÓN JIMÉNEZ.
C.C. N° 32.781.405 de Barranquilla
T.P N° 130.483 Consejo Superior de la Judicatura Correo:
juridica@grupogece.com



RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CAPITAL	3.250.000,00
INTERESES MORATORIOS - ACTUALIZADOS	1.727.366,88
GRAN TOTAL	4.977.366,88

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO-2016-00143-00



juridica@grupogece.com
Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Atlántico - Soledad



Mar 3/10/2023 8:43 AM

ACTUALIZACION CREDITO C...
55 KB

ACTUALIZACION JESUS MAR...
169 KB

2 archivos adjuntos (224 KB) Descargar todo

SEÑOR:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLANTICO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 2016-00143-00
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA DONADO IBAÑEZ
DEMANDADO: ORLANDO ROQUE MANOTA DONADO
CESIONARIO: JESUS MARTINEZ DURANGO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Atentamente,

WILKIN SMITH RAMBAO

ASESOR JURIDICO



314 82 95 EXT 107
CEL: 3006703570



@GECECOLOMBIA

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje es CONFIDENCIAL y solo puede ser utilizada por su destinatario. El uso y manipulación indebida de esta información está prohibido y es sancionado por la ley. Si por error recibe este correo, bórrelo e informe a su emisor.

Nuestro sistema contiene aplicaciones de seguridad para la revisión y corrección de archivos infectados con códigos maliciosos, no obstante, el destinatario deberá verificar el contenido del mensaje y sus anexos, por lo que GRUPO EMPRESARIAL CONFIDESARROLLO EXPRESS. no tendrá responsabilidad en daños causados por virus informáticos o códigos maliciosos.

Responder

Reenviar